DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15129
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5369626

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Diciembre 12 de 2020	**HORA:**	07:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 82B No 8A - 49 **P2:** Carrera 82B No 8A - 59 **P3:** Calle 8B No 82B - 41 **P4:** Carrera 82B No 8A - 39 **P5:** Carrera 82B No 8A - 56 **P6:** Carrera 82B No 8A - 52	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 92091.63; Y1: 105532.90 X2: 92113.73; Y2: 105553.28 X3: 92152.09; Y3: 105513.06 X4: 92143.23; Y4: 105505.25 X5: 92147.46; Y5: 105500.62 X6: 92133.97; Y6: 105448.72			
SECTOR CATASTRAL:	Valladolid	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				1500 M2			
UPZ:	46 – Castilla.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				30			
LOCALIDAD:	8 – Kennedy.	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**		29	**MENORES**		1
CHIP:	**P1:** AAA0137TBMR **P2:** AAA0137TBLF **P3:** AAA0137TBKC **P4:** AAA0137TBNX **P5:** AAA0137TAAF **P6:** AAA0246YRYN	**PREDIOS EVALUADOS**				6			
AREA INSPECCIONADA	1500 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-39108			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

En el presente Diagnóstico técnico se referencian los predios así: **P1:** Carrera 82B No 8A – 49, **P2:** Carrera 82B No 8A – 59, **P3:** Calle 8B No 82B – 41, **P4:** Carrera 82B No 8A – 39, **P5:** Carrera 82B No 8A – 56 y **P6:** Carrera 82B No 8A – 52.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por la Actividad de la Construcción / Agentes externos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Riesgo por la Actividad de la Construcción / Agentes externos.

6. ANTECEDENTES

Los predios P1, P2, P3, P4, P5 y P6, se localizan en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, el cual fue legalizado mediante Acto Administrativo No 369 del 20 de agosto de 1998, por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación (hoy Secretaria Distrital de Planeación - SDP), para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto técnico CT-2875 del 05 de agosto de 1998, en el cual para los predios de referencia se zonificó amenaza media y se categorizó riesgo medio por inundación.

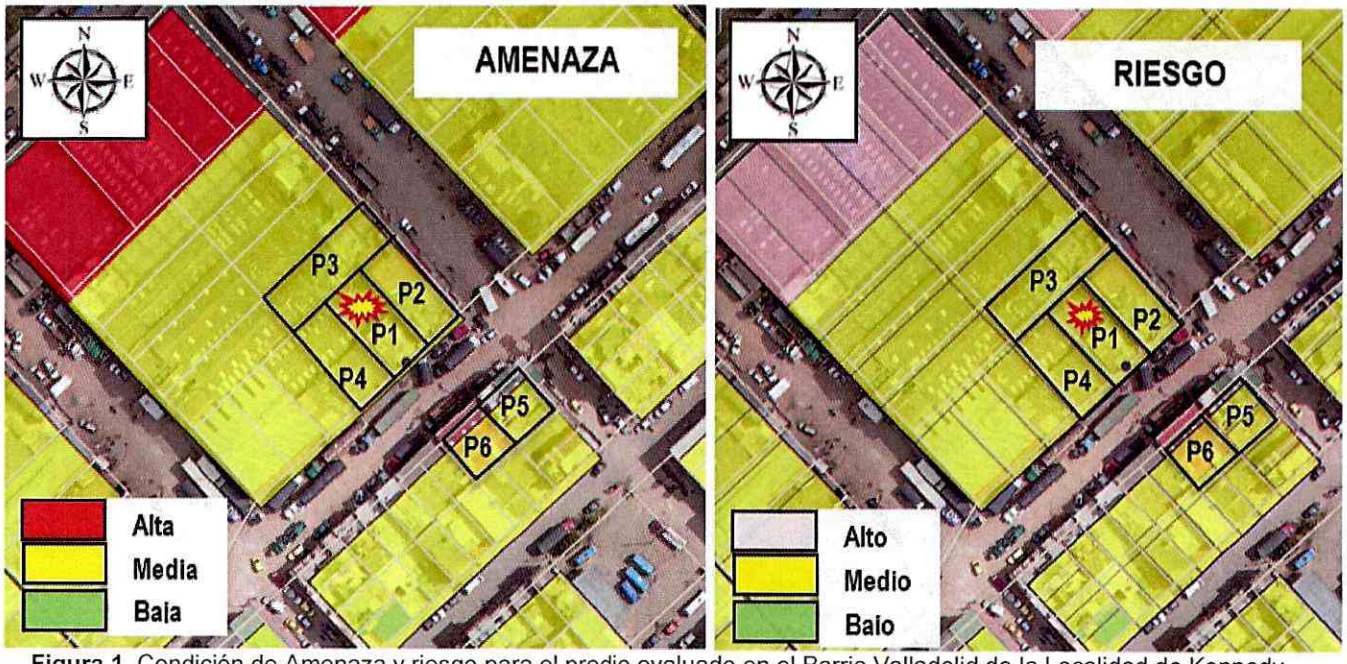


Figura 1. Condición de Amenaza y riesgo para el predio evaluado en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, tomado del Concepto Técnico CT-2875.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 2, se localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Valladolid de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

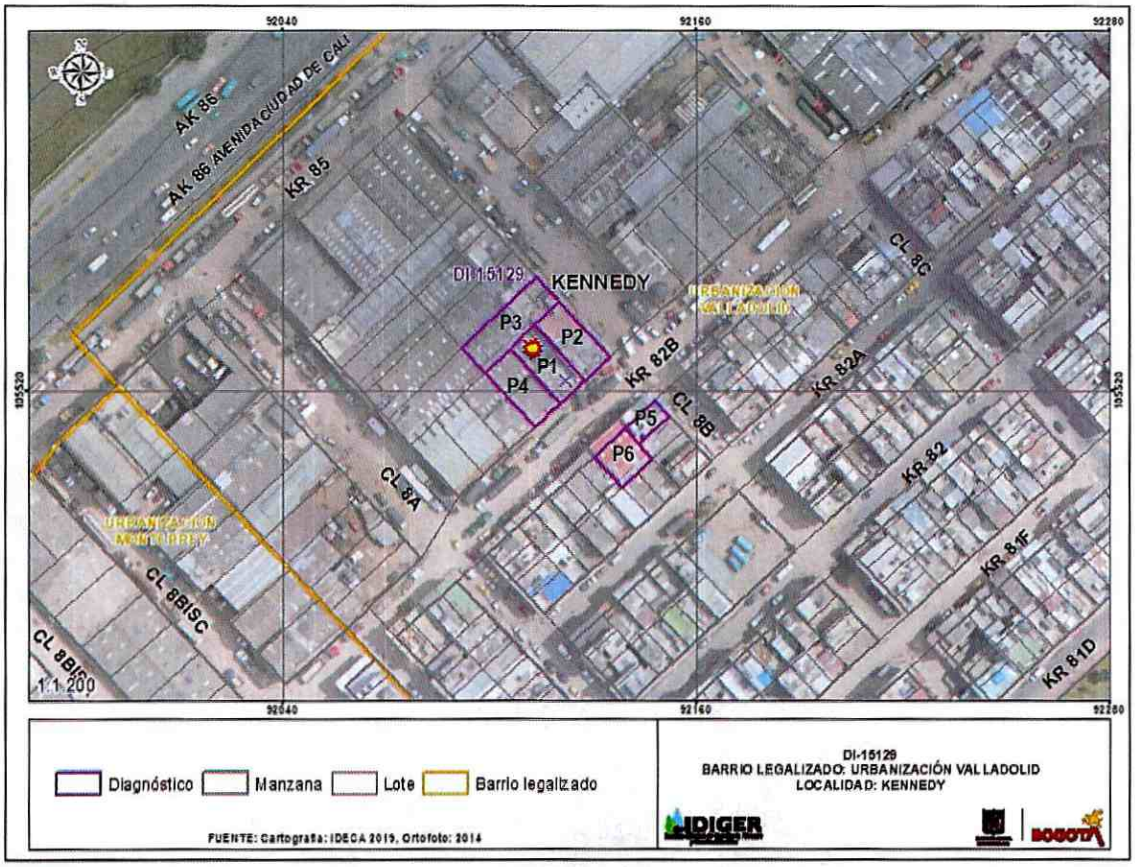


Figura 2. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Valladolid de la Localidad de Kennedy.

A continuación, se presenta el listado de los predios evaluados en la presente visita:

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 82B No 8A - 49	AAA0137TBMR
P2	Carrera 82B No 8A - 59	AAA0137TBLF
P3	Calle 8B No 82B - 41	AAA0137TBKC
P4	Carrera 82B No 8A - 39	AAA0137TBNX
P5	Carrera 82B No 8A - 56	AAA0137TAAF
P6	Carrera 82B No 8A - 52	AAA0246YRYN

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No 5369626, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de diciembre de 2020 al predio de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, (ver Fotografía 1).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

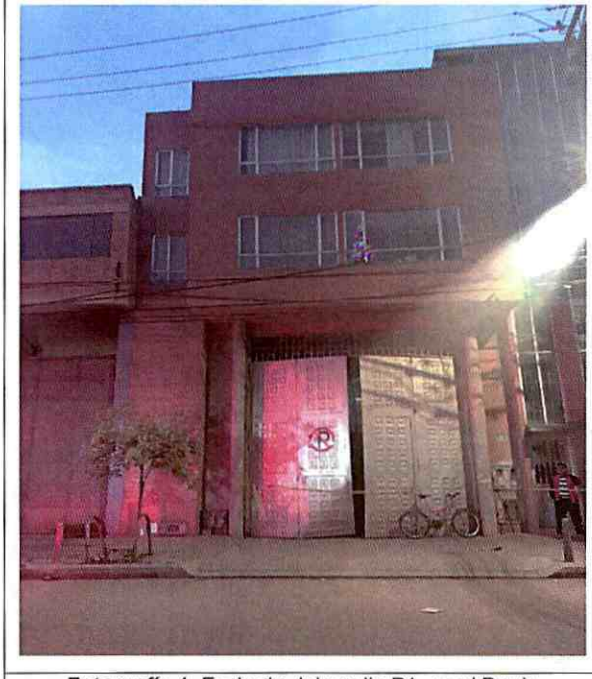
En el predio de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), se emplaza una edificación de 4 niveles, construida en pórticos de concreto, con uso comercial y uso residencial; en el primer piso de la edificación se identificó una bodega.

En el predio P1 de la carrera 82 B No 8A – 49, se presentó la explosión de un horno industrial localizado al interior de la bodega del primer piso, ocasionando daños en la cubierta del primer nivel y daños correspondientes a vidrios de otras edificaciones.

Se realizó inspección al interior de 5 edificaciones adicionales, identificadas en el presente documento como P2, P3, P4, P5 y P6 cuya localización se muestra en la Figura 2. Las edificaciones evaluadas, se encuentran construidas en pórticos de concreto con entrepiso en concreto reforzado y cubiertas livianas. En el interior de las edificaciones de los predios P3 y P4 se identificaron dos (2) bodegas en donde se presentaron daños en las cubiertas de las mismas, en las otras edificaciones de los predios P2, P5 y P6, se presentaron daños de vidrios, sin embargo, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá realizó el retiro de los mismos.

9. POSIBLES CAUSAS: Explosión

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del predio P1, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.





Fotografía 2. Interior del predio P1, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy – daños en cubierta

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Interior del predio P1, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy – daños en cubierta



Fotografía 4. Zona de cocina del predio P1, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 5. Fachada predio P2, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.





Fotografía 6. Interior del predio P2, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 7. Fachada predio P3, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.





Fotografía 7. Predio P3, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy – Daños en cubierta



Fotografía 8. Fachada predio P4, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 9. Interior Predio P4, en el Barrio Valladolid de la Calle 109 No 2-28 de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 10. Fachada predio P5, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 11. Interior Predio P5, en el barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 12. Fachada predio P6, en el barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 13. Interior Predio P6, en el barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 82B No 8A - 49	Juan Carlos Blanco	Edificación.	Residencial	3	Moderados.
2	Carrera 82B No 8A - 59	Joselyn Blanco Ramírez	Edificación.	Residencial	3	Leves.
3	Calle 8B No 82B - 41	Giovani Rivera	Edificación.	Residencial	4	Moderados.
4	Carrera 82B No 8A - 39	Gustavo Araque	Edificación.	Residencial	3	Moderados.
5	Carrera 82B No 8A - 56	Eliza López	Edificación.	Residencial	4	Leves
6	Carrera 82B No 8A - 52	Cristian Javier Bello	Edificación.	Residencial	4	Leves

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de los elementos afectados en las edificaciones de los predios P1, P3 y P4 de la Figura 2, en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, donde se presentó la explosión, y deterioro de las estructuras.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual al interior de las edificaciones de los predios de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), Carrera 82B No 8A – 59 (P2), Calle 8B No 82B – 41 (P3), Carrera 82B No 8A – 39 (P4), Carrera 82B No 8A – 56 (P5) y Carrera 82B No 8A – 52 (P6), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.

- Recomendación de restricción de uso de la bodega del primer piso, de una habitación y parte del comedor del apartamento del 3 piso del predio de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1) en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.

- Recomendación de restricción de uso de la bodega del primer piso de las edificaciones de los predios de la Calle 8B No 82B – 41 (P3) y de la Carrera 82B No 8A – 39 (P4), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy.

- Las recomendaciones se realizaron mediante los siguientes Formatos.

Tabla 3: Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5369626

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5748	12/12/2020	Gustavo Araque (P4)	Recomendación de restricción de uso de la bodega del primer piso del predio de la Carrera 82B No 8A - 39.
5747	12/12/2020	Giovani Rivera (P3)	Recomendación de restricción de uso de la bodega del primer piso del predio de la Calle 8B No 82B – 41.
5746	12/12/2020	Juan Carlos Blanco (P1)	Recomendación de restricción de uso de la bodega del primer piso, 1 habitación y parte del comedor del apartamento del 3 piso del predio de la Carrera 82B No 8A – 49.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global de la edificación del predio de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por la explosión. Sin embargo, la funcionalidad de la Bodega del primer nivel, así como de la pieza y la zona del comedor del apartamento del 3 nivel, se encuentra comprometida por los daños generados, producto de la explosión ocurrida.

- La estabilidad estructural global de la edificación del predio de la Calle 8B No 82B – 41 (P3), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por la explosión. Sin embargo, la funcionalidad de la Bodega del primer nivel, se encuentra comprometida por los daños generados, producto de la explosión ocurrida.

- La estabilidad estructural global de la edificación del predio de la Carrera 82B No 8A – 39 (P4), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por la explosión. Sin embargo, la funcionalidad de la Bodega del primer nivel, se encuentra comprometida por los daños generados, producto de la explosión ocurrida.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones de los predios de la Carrera 82B No 8A – 59 (P2), de la Carrera 82B No 8A – 56 (P5) y de la Carrera 82B No 8A – 52 (P6), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, NO se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por la explosión.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones de los predios de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), de la Calle 8B No 82B – 41 (P3) y de la Carrera 82B No 8A – 39 (P4), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, acatar la recomendación de restricción de uso impartidas mediante Formatos 5746, 5747, 5748, hasta tanto se realicen las acciones que garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de los daños en los predios de la Carrera 82B No 8A – 49 (P1), Carrera 82B No 8A – 59 (P2), Calle 8B No 82B – 41 (P3), Carrera 82B No 8A – 39 (P4), Carrera 82B No 8A – 56 (P5) y Carrera 82B No 8A – 52 (P6), en el Barrio Valladolid de la Localidad de Kennedy, generados por la explosión, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
16.2 Revisó
Firma: Enrique Linero _____ Nombre: Enrique Linero Soto Profesión: Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071